

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar, Octubre dos (2) de dos mil veinte (2020).

PROCESO	C. 1 Ordinario Laboral
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2020-00035-00
DEMANDANTE	JAIME DELGADO
DEMANDADO	JORGE ENRIQUE VILLEGAS BOTERO Y MARIO VILLEGAS GIRALDO
ASUNTO	Cita a conciliación y otros.

Declarase legalmente contestada la demanda por parte de los demandados JORGE ENRIQUE VILLEGAS BOTERO Y MARIO VILLEGAS GIRALDO.- Se reconoce personería a la Dra. ADRIANA LUCIA BARRETO CORRALES como su defensora y apoderada en los términos y para los efectos del poder conferido.-

Al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.L., se cita a las partes y sus apoderados para que intenten conciliar sus diferencias, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas conducentes y necesarias y fijación de la fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento, el día miércoles 3 de febrero de 2021 a las 9 y 30 de la mañana.

La insistencia a la audiencia acarreará las consecuencias legales según el caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>39</u>	De hoy <u>5 Oct / 20</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	